

DECRETO ALCALDICIO N° 001790

CASABLANCA, 23 AGO. 2011

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1734, de fecha 12 de agosto de 2011, que llamó a Propuesta Pública para la **"Construcción Pavimentación Acceso Vehicular y Cancha de Liceo Manuel de Salas, Casablanca"**
2. El proceso licitatorio signado bajo el número 5300-8-LE11, en el Sistema de Contratación Pública.
3. Lo solicitado por DIPLAD.
3. Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I. Adjudíquese a BERNARDETTE EMILIE VAN DE MAELE BOONE, RUT N° 14.513.431-5, para la ejecución del Proyecto **"Construcción Pavimentación Acceso Vehicular y Cancha de Liceo Manuel de Salas, Casablanca"**, por la suma de \$ 14.839.000.- en un plazo de 8 días.
- II. Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III. ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- DIPLAD
- Control
- Jurídico
- Adquisiciones